

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 24 de febrero - de 2002.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir:


a) la prórroga de la Resolución N° 1928/2001, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación de la señora Nilda Mariel ROSALES de FELIZZIA con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar para desempeñarse en el Juzgado Federal de Río Cuarto,

b) los contratos, a partir del 1° de marzo y hasta el 30 de noviembre del corriente año, a favor del señor Martín Fernando ZEMMA (D.N.I. N° 16.991.864) y de la señora Gabriela Noemí RODRIGUEZ (D.N.I. N° 21.013.768) —en reemplazo de las señoras María Fabiana Marti y Gabriela Emilse Miranda, que fueron designadas en planta permanente- con categorías presupuestarias equivalentes a los cargos de prosecretario administrativo y auxiliar, respectivamente, para desempeñarse en el citado juzgado.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-


LUIS S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION